



Estado Plurinacional de Bolivia
 TRABAJADORES DE BOLIVIA Y EL MUNDO UNÍOS!



MINISTERIO DE TRABAJO,
 EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

COMUNICADO 32/2019

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** a los Gobiernos Autónomos Municipales, Gobiernos Autónomos Indígena Originario Campesinos y a las personas que gozan del beneficio del **BONO MENSUAL DE DISCAPACIDAD**, lo siguiente:

De manera excepcional hasta el día 13 de diciembre del presente año, se procederá a la actualización en la Plataforma "Eustaquio Moto Méndez", las listas de los beneficiarios del mes de noviembre para el **PAGO DEL BONO DE DISCAPACIDAD** a toda persona que se encuentre en proceso de actualización de los documentos requeridos para el cobro del beneficio; quienes podrán acceder al pago del bono mensual hasta el 20 de diciembre de la presente gestión, según lo establecido en el artículo 10 del Decreto Supremo N° 3437 de 20 de diciembre de 2017.

La Paz, 05 de diciembre de 2019.

Sergio Cardozo Subieta
 DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
 HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
 Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de
 autenticidad del comunicado

Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado S/N. Teléfono: Central Piloto 2408606
www.mintrabajo.gov.bo